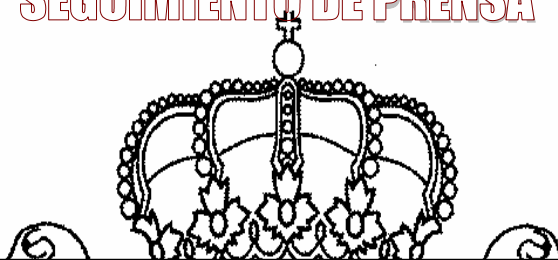




**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

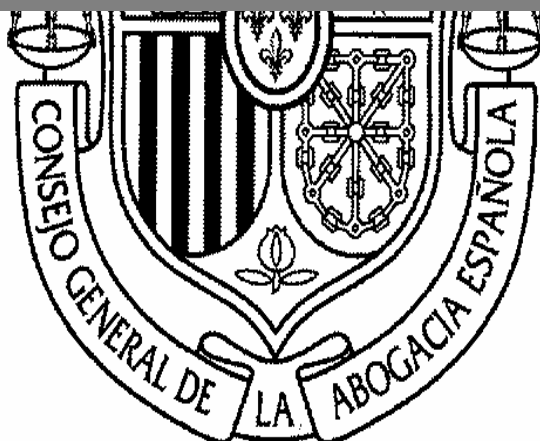
---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**16 de Agosto de 2005  
Resumen Colegial**





# Consejo General de la Abogacía Española

## *Gabinete de Prensa*

---

- Victoria Ortega: “La dotación de las transferencias de Justicia debe eliminar las diferencias con otras regiones” (ALERTA)
- Los abogados percibirán esta semana los honorarios por las asistencias realizadas (ABC Sevilla)



Victoria Ortega apoya que el edificio de Tabacalera se convierta en la sede del TSJC

## “La dotación de las transferencias de Justicia debe eliminar las diferencias con otras regiones”

EUROPA PRESS. Santander

La decana del Colegio de Abogados de Cantabria, Victoria Ortega, pidió ayer que la dotación económica de las transferencias de Justicia sea la suficiente para eliminar las “diferencias más que notables” entre Cantabria con “otras comunidades autónomas o, por lo menos, con las limítrofes”. Así lo aseguró Ortega en su valoración del

anunciado realizado por el consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria, José Vicente Mediavilla, de incrementar en un 30 por ciento “como mínimo” la oferta inicial de 15,1 millones de euros, realizada por el anterior Gobierno estatal del PP a Cantabria para la asunción de las transferencias de Justicia, cifras que Ortega prefirió “no entrar a debatir”.

En este sentido, Ortega precisó que ya ha trasladado a Mediavilla que “no se pueden mantener las cosas como están”, y que “cuanto menos, la abogacía va a exigir una paridad” con la media estatal, por lo que “apoyamos al Gobierno en la reivindicación de medios para poder llevarlo a cabo”, añadió la representante colegial, que ayer intervino en un curso sobre administración de Justicia en la UIMP.

La decana del Colegio añadió que si “los jueces están saturados” en Cantabria no es “porque se trabaje poco” sino “porque carecen de medios”, ya que “el número de asuntos que entran al juzgado no puede ser asumido en un régimen de celeridad”, puntualizando que la asunción de competencias deberá de propiciar suficiente personal y herramientas “para que las resoluciones judiciales no sólo sean rápidas, sino también justas y lo suficientemente motivadas”.

Ortega también comparte el punto de vista de Mediavilla respecto a que “las prisas no son buenas para nada” y que “no por tener la transferencia de Justicia inmediatamente debemos de renunciar a lo que entiendo que tenemos derecho”, afirmó la decana colegial, tras añadir que “hay que realizar un estudio sopesado y estudiar todos los factores que van a influir”.



Victoria Ortega, en una reunión anterior con el consejero de Presidencia, José Vicente Mediavilla.

ALERTA

Asimismo, la máxima representante de la abogacía cántabra expresó la “ilusión” del colectivo que representa respecto a que el Gobierno regional ha contado con su punto de vista en la negociación de las transferencias, puntualizando, en este sentido, que “efectivamente, se está contando con los abogados y así es-

peramos que sea en el futuro”.

En cuanto a la posibilidad de que el edificio de Tabacalera, en la calle Alta, se convierta en sede del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, Ortega dio su apoyo a esta iniciativa para acabar con la “dispersión insufrible” de juzgados.

“Lo que es inadmisibles es la

dispersión de sedes que tenemos en este momento”, apostilló Ortega, tras concluir que el uso judicial del antiguo edificio de Tabacalera para el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria propiciaría que se trasladasen dependencias judiciales a Salesas, con lo que se “suprimiría” la dispersión actual.



O.J.D.: 50.157 E.G.M.: 876.000



## **Los abogados percibirán esta semana los honorarios por las asistencias realizadas**

El Colegio de Abogados de Sevilla informó de que los abogados sevillanos que realizan intervenciones gratuitas de oficio percibirán en el transcurso de esta semana las retribuciones económicas por las asistencias acreditadas durante el primer trimestre del año 2005, ascendiendo el montante económico total a 1.039.896,13 euros. Estas mejoras, según José Joaquín Gallardo, decano del Colegio de Abogados de Sevilla, implicarán un aumento del número de abogados que prestan servicio de guardia.